



RESUMEN

POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN
AMÉRICA LATINA: COSTA RICA

Gabriela Arguedas Ramírez



G&PAL

Género & Política en
América Latina

Políticas antigénero en América Latina

Resúmenes de los estudios de caso nacionales

Autor **Gabriela Arguedas Ramirez**
Resumo **Mariana Carbajal**
Edición **Sonia Corrêa**
Revisión **Rajnia de Vito**
Diseño gráfico **Agencia FW2** / <http://www.fw2.digital>

Publicado por el **Observatorio de Sexualidad y Política** (SPW), proyecto basado en ABIA

ABIA – Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA
Avenida Presidente Vargas, 446 / 13ero piso
Río de Janeiro/RJ – 20.071-907 – Brasil
Teléfono: +55 21 2223-1040
<http://www.sxpolitics.org>

Realización



G&PAL
Género & Política en
América Latina

Apoyo



El caso de Costa Rica

Gabriela Arguedas Ramirez

resumido por **Mariana Carbajal**

El crecimiento de los partidos de clara impronta religiosa no es un fenómeno reciente e inesperado en Costa Rica. Es errado atribuir el aumento del caudal electoral del neopentecostal Partido Restauración Nacional (PRN), de manera directa, al pronunciamiento a favor del Matrimonio Igualitario de parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la Opinión Consultiva OC-24/17¹. En realidad, el movimiento conservador neo-integrista católico y el fundamentalista neopentecostal han impulsado varias luchas sociales y políticas desde finales del siglo XX y han logrado significativas victorias que provocaron un profundo retroceso en el lento camino de secularización del ámbito público. Además, han obstaculizado la labor del Estado en el reconocimiento y protección en materia de derechos humanos. Es decir, su irrupción en la escena política no es una manifestación nueva.

Los acontecimientos más significativos que muestran este avance son los siguientes:

- Un primer hecho a subrayar es la política del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), de aceptar la inscripción de partidos políticos de corte clara y beligerantemente

¹ Conocida como Opinión Consultiva OC-24/17, —emitida el 24 de noviembre de 2017, hecha pública el 9 de enero de 2018—, que se destaca por considerar a la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género como categorías protegidas por el artículo 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) y por resaltar el deber de los Estados de adoptar todas las medidas necesarias para asegurar el acceso en igualdad de condiciones y sin discriminación a una amplia lista de derechos (derechos laborales, relacionados con la seguridad social, derechos de familia, entre otros) de esta población históricamente discriminada y estigmatizada. Fue dictada ante un pedido realizado por el Estado de Costa Rica en 2016.

confesional, a contrapelo de la prohibición del Código Electoral establecida en el artículo 136 del Código Electoral y 28 Constitucional. En 1986 se creó el partido Alianza Nacional Cristiana, en 1995 se fundó Renovación Costarricense y en el 2005 se inscribió el Partido Restauración Nacional. El TSE sólo le exigió a Renovación Costarricense no utilizar símbolos religiosos, como resultado de un recurso de amparo electoral.

- También hay que mencionar la resolución de la Sala Constitucional, del 15 de marzo del 2000, que declaró inconstitucional la fecundación in vitro, lo cual le costó al Estado, 12 años más tarde, una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La acción de inconstitucionalidad fue interpuesta por Hermes Navarro del Valle, quien en ese momento era asesor de la Iglesia católica.
- En el 2007, la Sala Constitucional rechazó el recurso de amparo de “Ana”, por el cual una joven demandaba a la Caja Costarricense del Seguro Social la realización de un aborto terapéutico, luego de confirmar que tenía un embarazo de feto con anencefalia. En 2008 Ana demandó al Estado ante la CIDH por la denegación de esa práctica.
- Un caso similar es el de Aurora, quien el 23 de agosto de 2013 presentó una petición ante la CIDH por la misma razón: obstaculización en el acceso a un aborto terapéutico. Estos casos fueron subsumidos en una sola causa en la Corte IDH, contra el Estado de Costa Rica. El Estado solicitó una solución amistosa que incluye el deber de publicar un protocolo para la aplicación del aborto terapéutico en los hospitales públicos y privados del país. Ese protocolo aún no ha sido emitido, por la intensa presión del movimiento neo-integrista/fundamentalista.
- Desde el 2007 los partidos políticos neopentecostales han cultivado una muy productiva relación de alianza con el Partido Liberación Nacional (PLN). El PLN junto al Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), mantuvieron la hegemonía a través del modelo bipartidista, hasta que entra en la arena electoral el Partido Acción Ciudadana, en el 2000. En el 2010, al ser electa la candidata del PLN, Laura Chinchilla (quien fue vicepresidenta de Oscar Arias), la fracción parlamentaria oficialista le concedió la presidencia de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos al diputado de Renovación Costarricense, Justo Orozco, quien ya había sido diputado en el período 1998-2002.

Durante el gobierno de Laura Chinchilla se obstaculizó la inscripción de la anticoncepción oral de emergencia, y se bloqueó la agenda ligada al movimiento feminista y al LGBTTI.

- En el año 2009, durante la campaña electoral de la que Chinchilla salió ganadora, se archivó el proyecto de reforma constitucional para un Estado laico. El más importante periódico costarricense, La Nación, tituló así la noticia sobre la presentación del proyecto de reforma constitucional: “Diputados promueven eliminar a Dios de la Constitución Política”.
- En el año 2012 la Sala Constitucional resolvió a favor del recurso de amparo interpuesto por 3.000 padres de familia, asociados a la Alianza Evangélica Costarricense, exigiendo el derecho a impedir que sus hijos e hijas reciban educación sexual en las escuelas y colegios públicos.
- En el año 2014, el entonces recién electo Presidente Luis Guillermo Solís, del Partido Acción Ciudadana (PAC), le brindó su apoyo político al proyecto de Ley para Libertad Religiosa y de Culto, que fue impulsado por Justo Orozco y los demás diputados neopentecostales. Y a su vez, mantuvo el silencio con respecto a la reforma constitucional para un Estado laico.
- En el año 2017, el entonces diputado del PLN, Antonio Álvarez Desanti, pactó con Renovación Costarricense y consolidó una mayoría de votos para elegir como presidente de la Asamblea Legislativa al diputado neopentecostal Gonzalo Ramírez, quien fue sancionado por estafa y denunciado por otros delitos en varias ocasiones. Esta fue la primera vez en la historia del país en que un diputado de un partido evangélico llegaba a dirigir el Primer Poder de la República.

La “ideología de género” en los medios

El primer artículo sobre “ideología de género” identificado en una revisión de medios, fue publicado el 3 de julio del 2011 en el periódico La Nación. El autor es el Dr. José Miguel Goyenaga y su texto se titula: “Ideología del género: El género se

fundamenta en la biología del hombre y de la mujer”. A partir de entonces, diferentes artículos se han ido publicando con argumentaciones similares.

Alianzas políticas y fake news

Es en el 2018 el momento en el que termina de precipitar el trabajo acumulado por una enorme red político-religiosa que había ganado ya importantes batallas y cuyo éxito comenzó a desmoronarse debido a las resoluciones de la Corte IDH contra el Estado costarricense. Luego de la sentencia por el caso Artavia Murillo (fecundación in vitro) y sabiendo que dos casos sobre aborto terapéutico estaban siendo analizados por la Corte IDH, la Opinión Consultiva OC-24/1, fue recibida por el conservadurismo neointegrista y fundamentalista, como una amenaza más de ese tribunal internacional. Los sectores conservadores reaccionaron en concordancia, aprovechando a su vez la oportunidad de enfrentarse a un debilitado Gobierno de la República que estaba siendo cuestionado por graves casos de corrupción.

Tanto en el caso del referéndum por la Paz en Colombia, como en la elección del 2010 en Costa Rica, grupos antiderechos buscaron plantear una supuesta relación directa entre inmoralidad, avance de las izquierdas y crisis de la ética cívica, entendiendo lo moral a partir de sus particulares normas religiosas respecto de la sexualidad. El candidato progresista de ese momento era Ottón Solís, del PAC, que en aquél momento parecía estar ubicado en la centro-izquierda. Solís se enfrentó a Laura Chinchilla, candidata por el entonces partido oficialista (PLN).

El PAC y Ottón Solís, durante la campaña electoral del 2009-2010, recibieron ataques similares. En primer lugar, se les vinculaba con Hugo Chávez y Daniel Ortega, se les encasillaba como socialistas (sin serlo) pero partiendo de la premisa de que ser socialista o ser de izquierda es un mal en sí mismo y, sobre todo, una amenaza a la moralidad de la sociedad y al lugar del cristianismo como única fuente de contenido moral necesaria para ordenar las relaciones entre las personas.

Desde esta perspectiva, resulta evidente que Laura Chinchilla, quien ganó las elecciones pese al gran descontento popular de la mitad de la población por la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (CAFTA, por sus iniciales en inglés), jugó la carta ultraconservadora para obtener los votos de los grupos conservadores, opuestos al Estado laico, a los derechos reproductivos (sobre todo al aborto), al matrimonio igualitario y a la educación sexual. Ella fue la primera mujer en ganar las elecciones presidenciales, y como premio por ser una política coherente con el catolicismo, la jerarquía católica la nombró “Hija Predilecta” de la Virgen de los Ángeles (patrona de Costa Rica).

Es decir, en Costa Rica, desde hace casi 20 años, se está experimentado el afianzamiento de la organización política basada en el cristianismo “renovado” (*revival*), caracterizado por un activismo político fundamentalista. Los partidos políticos que han asumido en sus campañas electorales y sus propuestas programáticas un acento religioso, cercano al de las nuevas comunidades evangélicas neopentecostales, aumentaron su caudal de votantes y consiguieron varias diputaciones en la Asamblea Legislativa.

Pero, en el 2010, además de la elección de Chinchilla, sucede algo insólito en la historia político-electoral costarricense. Dos partidos políticos evangélicos ganan diputaciones y lo hacen con dos pastores que habían ya sido diputados en legislaturas pasadas: Justo Orozco y Carlos Avendaño. En ese año un nuevo partido político denominado Accesibilidad sin Exclusión, cuya identidad partidaria se basaba en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, se transformó en una fracción aliada a Restauración Nacional y a Renovación Costarricense. Este partido ganó cuatro curules, sumando entonces seis diputaciones cuyo discurso político y accionar legislativo se caracterizó por un estilo de corte fundamentalista/neointegrista religioso, algo hasta entonces desconocido en el Primer Poder de la República.

A partir de ese momento, inició un proceso de normalización de la intervención del discurso religioso en la gestión parlamentaria. Esos diputados citaban textos bíblicos

en el ejercicio de las labores propias de la Asamblea Legislativa, sin que ningún otro diputado o diputada cuestionara por eso. Tampoco la prensa parecía considerar que esas prácticas eran problemáticas o antidemocráticas.

El bloque parlamentario religioso

En el año 2014 Renovación Costarricense obtuvo dos diputaciones, Restauración Nacional ganó una, el Partido Accesibilidad sin Exclusión obtuvo otra y emergió un nuevo partido de corte religioso, denominado Alianza Democrática Cristiana, que ganó otra. Estos partidos formaron un bloque parlamentario basado en una agenda de oposición a cualquier proyecto de ley dirigido a garantizar derechos sexuales, derechos reproductivos o derechos civiles para las personas homosexuales y trans. Continuaron con la férrea oposición a la reforma constitucional para eliminar el carácter confesional del Estado costarricense y mantuvieron la tendencia -iniciada desde la gestión de Justo Orozco- de hacer mancuerna con los sectores de derecha en lo que corresponde a materia fiscal y política económica.

Esta trayectoria guarda claras similitudes con el activismo político-religioso de carácter fundamentalista evangélico, que ha sido funcional a las estrategias económicas de los sectores neoliberales en países como Guatemala y Brasil. Es en las elecciones del 2018 que los partidos neopentecostales logran dar un enorme salto en las elecciones legislativas, consiguiendo la segunda bancada más numerosa.

La imagen que logran imprimir a través de la circulación masiva de afirmaciones falsas en su población cautiva, que es la feligresía, a la cual los sacerdotes y pastores se dirigen - ya no solo como fieles a una fe, sino como ciudadanos de un país - es la de una asociación entre las exigencias sociales en favor de la igualdad de género y del respeto hacia la diversidad sexual (que denominan como “ideología de género”) con el comunismo/socialismo y, en consecuencia, con la aniquilación de los valores morales religiosos que -desde su perspectiva- sostienen a la nación. Por lo tanto, la dicotomía que

elaboran en su narrativa es la del caos versus el orden, siendo la imagen del orden aquella de una sociedad basada en los preceptos de la norma religiosa, mientras el caos se refiere a una vida individual y social desligada del poder de un director de conciencia.

Desde un punto de vista ético-político, el problema radica en que ese tráfico de afirmaciones falsas y falacias no solo se da en completa impunidad, sino que, además, tales discursos se emiten en desigualdad de condiciones: los espacios en donde se expresan con mayor frecuencia y con el poder de la repetición no son públicos, dado que gozan del estatuto de espacio privado (lugares de culto), por lo que no existe posibilidad alguna de confrontar o debatir o exigir rendición de cuentas sobre lo que ahí se dice con la legitimidad y efectividad con la que se podrían confrontar tales ideas en el espacio público.

El discurso contra la “ideología de género” en las últimas elecciones

Finalmente, durante la campaña electoral 2017-2018, el término “ideología de género” fue el protagonista en el debate político electoral. Pero, aunque la defensa de los valores morales religiosos convoca a una mayoría de costarricenses, la unidad de ese grupo tiene límites.

Si bien la tradicional moderación costarricense brotó ante la intensificación del discurso extremista religioso/neoliberal, sin que ello implicara que se negaba la polarización social, hubo un evento aún más significativo que cambió el rumbo electoral. Se vivió un choque cultural entre catolicismo y neopentecostalismo, que suspendió la supuesta alianza entre el pueblo católico y el pueblo evangélico vocalizada por las autoridades y líderes religiosos. Ese choque lo causó el padre espiritual de Fabricio Alvarado, Rony Chaves, al atacar públicamente al más importante símbolo católico del país: el culto a la Patrona de Costa Rica, la Virgen de los Ángeles, conocida como “La Negrita”, sobre quien se refirió como “diablo”. Para el pueblo costarricense católico, que

es la mayoría de la población –sean o no practicantes-, la conducta de Chaves y su relación con Fabricio Alvarado fueron totalmente repugnantes e intolerables.

De ahí que es posible interpretar la confrontación vivida en las elecciones de 2018 no como un choque entre el mito y la razón, no se trató de una lucha entre los ideales de la modernidad y la nostalgia pre-moderna; sino un choque entre una fibra religiosa, fundante de la identidad nacional y un mito “invasor” (derivado del culto evangélico), que se tolera siempre y cuando no confronte la hegemonía católica.

A pesar de esto, no se debe perder de vista que la alianza neointegrista católica/fundamentalista neopentecostal continúa siendo efectiva en la Asamblea Legislativa. Su más reciente victoria es haber elegido a una mujer abiertamente “provida” y aliada de las organizaciones católicas conservadoras, para ocupar el puesto de Defensora de los Habitantes (Ombudsman). Esta es una señal clara de que el proyecto político compartido, de tomar el Estado y sus instituciones, avanza a través de estrategias compartidas por ambos grupos desde hace algunos años.

Luego de que el PAC ganara las elecciones en segunda ronda, el excandidato presidencial del PRN, Fabricio Alvarado, realizó algunos viajes fuera del país, brindando conferencias y capacitaciones en línea bajo el título “Nacidos para Gobernar”. En Estados Unidos, el pastor evangélico Roberto “Bob” Farrier, fundador de la organización *Kingdom Connections* y autor del libro “*Born to Rule*”, viaja constantemente a países del Sur global, incluyendo América Latina, para brindar ese tipo de conferencias, acerca del papel que tienen “los santos en la realización del Gran Plan de Dios” (*the saints in the fulfilling of God’s Grand Plan*). Esta estrategia de formación de líderes religiosos con vocación política está siendo desarrollada también desde el catolicismo, de una manera sistemática, a través de grupos de laicos neointegristas. El ejemplo más importante es el de la Academia de Líderes Católicos, radicada en Chile, que tiene ya operaciones en varios países de la región.

Una vez concluidas las elecciones presidenciales y legislativas, la discusión sobre la “ideología de género” ha bajado la intensidad. En estos momentos es el aborto el tema que ocupa un lugar mediático prioritario, a través de estrategias de manipulación y tergiversación, impulsadas, una vez más, desde la alianza jerárquica católico/neopentecostal.

El PRN, a sabiendas de que no existe en corriente parlamentaria ningún proyecto de ley sobre despenalización del aborto o sobre ampliación de las causales para aborto no punible, lanzaron una campaña de desinformación acerca de la norma técnica para la aplicación del aborto no punible (aborto terapéutico) que está previsto en la legislación costarricense desde 1975. Oficializar e implementar esta norma técnica es uno de los compromisos del Estado en el proceso de solución amistosa por los dos casos contra Costa Rica ante la Corte IDH.

La fracción del PRN, con apoyo de algunos diputados de otras fracciones, la Conferencia Episcopal, activistas conservadores como Alexandra Loría Beeche (católica, asesora de la Conferencia Episcopal y ex diputada por el PRN), e incluso de la Junta Directiva del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, han afirmado que la norma técnica puede ampliar el concepto de aborto terapéutico para flexibilizar los límites legales y abrir la puerta para el aborto libre.

El espectáculo político ha ido in crescendo, a tal punto que universidades de corte neointegrista, como la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), se han sumado al coro. Además, dentro del Colegio de Médicos y Cirujanos, los grupos cercanos al Opus Dei están impulsando una agenda contra toda forma de aborto, patologización de las personas trans (a través del discurso de la disforia de género) y de legitimación del término “alienación parental”.

Sin embargo, la opinión pública parece no estar siguiendo el rumbo de esta línea discursiva ultraconservadora. Según la encuesta Actualidades realizada por la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, el 57% de las personas están a favor del

aborto terapéutico y 45,5% a favor del aborto cuando el feto tiene malformaciones incompatibles con la vida. Estos datos muestran una actitud mucho menos severa hacia el aborto, en comparación con años anteriores.

Ahora bien, aunque bajó el tono con respecto a los temas de la diversidad sexual, es preciso tener en cuenta que la Sala Constitucional declaró inconstitucionales los artículos que impiden el matrimonio y la unión de hecho entre personas del mismo sexo, pero dejó vigentes las normas por 18 meses para que el Congreso legisle al respecto. Esto implica que la discusión sobre derechos de las parejas del mismo sexo volverá a la Asamblea Legislativa en poco tiempo.

La otra punta de lanza que el PRN ha utilizado durante 2018 en la Asamblea Legislativa, es la alianza con sectores neoliberales que desde hace varios años han sostenido un constante ataque a las universidades públicas. Las universidades estatales representan una amenaza para el fundamentalismo religioso porque son centros de pensamiento libre, crítico y científico. Los sectores de interés económico también perciben a las universidades como una amenaza porque producen investigación académica que demuestra el vínculo entre evasión fiscal, desigualdad y violencia, por citar sólo un caso. Además, la situación de crisis fiscal les ha servido para impulsar un discurso en contra del financiamiento público a la educación superior, acusándola de elitista y corrupta.

Para concluir, la organización político-religiosa neointegrista católica/fundamentalista neopentecostal aglutina, de manera estratégica (en el sentido de sumar esfuerzos para lograr un objetivo común) emociones y valores patriarcales, contra las izquierdas, contra la secularización y contra la democracia pluralista (heredera de los valores de la modernidad ilustrada). Por otro lado, el discurso que utilizan hace uso oportunista de ciertas ideas de la democracia liberal y de la ciencia (la libertad de expresión y el sexo biológico, entre ellas). Esta es una forma de adaptación narrativa útil para superar obstáculos que habían sido difíciles de enfrentar en las dos últimas décadas del siglo XX, como, por ejemplo, el desgaste sufrido por utilizar un discurso basado en

invocar el libro sagrado y la moralidad religiosa. Con la construcción de un alegato que apela a enemigos que son percibidos como reales por amplios sectores de la población, han logrado sumar una muy diversa y amplia base popular que carecía de líderes carismáticos. Su apuesta comunicativa consiste en amalgamar preocupaciones legítimas de estos grupos sociales con el efectismo del pánico moral. El resultado es un relanzamiento del cristianismo como única fuente de salvación política para el Estado y la nación, y de salvación metafísica para las personas.

Referencias bibliográficas

Arguedas Ramírez, G. (2010). El (aún) tortuoso camino hacia la emancipación: fundamentalismos religiosos, los derechos humanos de grupos históricamente oprimidos y la lucha por un Estado Laico en Costa Rica. *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 50-65.

Arguedas Ramírez, G. (2016). Putas, invisibles e incurables: categorías identitarias emergentes, resistencia y emancipación en Costa Rica a inicios del Siglo XXI. In R. Viales, & D. Díaz, *Historia de las desigualdades Sociales en América Central. Una visión interdisciplinaria. Siglos XVIII-XXI* (pp. 632-646). San José: Centro de Investigaciones Históricas de América Central-Universidad de Costa Rica.

Arguedas Ramírez, G., & Morgan, L. M. (2017). The Reproductive Rights Counteroffensive in Mexico and Central America. *Feminist Studies*, 423-437. A

Austin, J. (1962). *How to do things with words*. Oxford: Clarendon Press.

Cosoy, N. (5 de Octubre de 2016). El rol de las iglesias cristianas evangélicas en la victoria del “No” en el plebiscito de Colombia. BBC, p. Mundo. Recuperado de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37560320>

Loaiza, V. (20 de Setiembre de 2007). Avanza plan para prohibir a homosexuales adoptar niños. *La Nación*, p. Nacionales.

Mora Pana, G. (2014, noviembre 18). Una visión católica del mundo. *Eco Católico*. Recuperado de http://ecocatolico.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1145:no-elicito-eliminar-una-vida-humana-para-resolver-unproblema&catid=11

Mundo Cristiano. (1 de febrero de 2013). Inauguran iglesia más grande de Costa Rica. *Christian Broadcasting Network*. Recuperado de <http://www.cbn.com/mundocristiano/Latinoamerica/2013/February/Inauguran-iglesia-mas-grande-de-Costa-Rica/R>

Redacción. (3 de octubre de 2016). Qué dice de Colombia que haya habido 62% de abstención en el histórico plebiscito por el proceso de paz. BBC, p. Sección Mundo.

Rojas, E., & Oviedo, E. (29 de noviembre de 2009). Miles se manifestaron en San José contra el aborto. *La Nación*, p. El País. Recuperado de http://www.nacion.com/ln_ee/2009/noviembre/29/pais2176018.html

Solís Lerici, A. (19 de junio de 2016). Derechos Humanos y la “agenda de la muerte”: las zancadillas del “bloque cristiano”. *La Nación*, p. Especial Revista Dominical.

Varela, S. (31 de julio de 2009). Cuidado con Ottón Solís: apoyaría “derechos” homosexuales y aborto. Presbítero Sixto Eduardo Varela Santamaría. Recuperado de <http://padresixtoeduardo.blogspot.com/2009/07/cuidado-con-otton-solis-apoyaria.html>